

remuneracionen perviniere y acreditacion la V. S. de
del Consejo.

Mem.^o de Fr. Joseph de los Angeles Maestro de los Lineros
sobre un sitio que se ha comprado en esta Ciudad, en que se dice ha comprado las Casas que heran de
Antonio Anoujar Maestro de Mexados, para la Plaza
de los toros lindando con el Camino que va a Venafra; y en
respecto de que esta por la parte de Levante tienen una esquina
imperfecta que sacada linea recta al Oriente, serian de otra
extension y a respecto de cinco de esto, ni el corto temero
se tome de el resulte perjuicio al Comun, y particular
alguno; En esta atencion suplica a esta Ciudad le conceda
la gracia de sacar dicha linea recta en la forma que fuere de
su agrado; Y habiendolo oyo lo comedio a los Señores D. An-
tonio Rocamora Rexidor, y D. Bartholome Avellan Jurado
para que reconocan esta pretension, y no siendo perjudi-
cial al Comun, ni a particular alguno, antes viniendo
demarcar de nuevo a la entrada en esta Ciudad el q. o. ha
Casas enen con toda perfeccion, y sin fealdad alguna le concedan
el sacar dicha linea conforme lo proyecten y combenga; Y por el
caso y obra que ha de executar en ello se le hace gracia de el
terreno q. ocupe.

9
Nombramiento de la Ciudad nombra por Comisarios para que cuiden de la
de Com. para la matanza de Pajaros que se encarga a los Diputados en un
respectivo titulo a los Señores D. Antonio Rocamora Rex.
y D. Joseph de los Angeles Jurado; A fin que den quantos
providencias correspondan para que tenga efecto.